

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AMPLIFÓN IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

**BIOACÚSTICA ESPAÑOLA
ACÚSTICA MÉDICA, S. L. U.
BEAU SON HISPANIA, S. L. U.**

**RV OMEGA CENTROS
AUDITIVOS, S. L. U.**

BIO DONOSTI, S. L. U.

**CENTRO AUDITIVO
TENERIFE, S. L. U.**

**GABINETES AUDITIVOS
DE LEVANTE, S. L. U.**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que, el día 30 de junio de 2008, los socios de las respectivas sociedades intervinientes en la presente fusión, decidieron aprobar los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, así como la fusión por absorción de las Sociedades Bioacústica Española Acústica Médica, Sociedad Limitada Unipersonal, Beau Son Hispania Sociedad Limitada Unipersonal, RV Omega Centros Auditivos, Sociedad Limitada Unipersonal, Bio Donosti, Sociedad Limitada Unipersonal, Centro Auditivo Tenerife, Sociedad Limitada Unipersonal y Gabinetes Auditivos de Levante, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Amplifon Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona, Madrid, Ourense, Guipúzcoa, Santa Cruz de Tenerife y Valencia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 25 de agosto de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Amplifon Ibérica Sociedad Anónima Unipersonal y Bioacústica Española Acústica Médica, Sociedad Limitada Unipersonal, don Luis Trepal Carbonell y el Administrador Único de las Sociedades, Beau Son Hispania Sociedad Limitada Unipersonal, RV Omega Centros Auditivos, Sociedad Limitada Unipersonal, Bio Donosti, Sociedad Limitada Unipersonal, Centro Auditivo Tenerife, Sociedad Limitada Unipersonal y Gabinetes Auditivos de Levante, Sociedad Limitada Unipersonal.—52.569. 1.ª 8-9-2008

AGROALIMENT, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de octubre del 2008, a las diez horas, en el domicilio sito en calle Calatrava, número 40, planta baja, de la ciudad de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el día 14 de octubre de 2008, a las once horas, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y, en su caso, aprobación del acuerdo de disolución y, en su caso, posterior acuerdo de liquidación de la sociedad, por lo que la Junta deberá pronunciarse sobre los siguientes extremos:

- 1) Cese del Administrador único de la sociedad, nombramiento del Liquidador, con atribución de las facultades que le correspondan y retribución, en su caso.
- 2) Examen y, en su caso, aprobación del Inventario-Balance de disolución, con el que se iniciará el período liquidatorio.
- 3) Aceptación por el Liquidador del Inventario-Balance de disolución.

Segundo.—Como consecuencia de la composición y simplicidad del Inventario-Balance de disolución, considerar si procede aprobarlo como Balance final de liquidación.

Tercero.—En caso de su procedencia, división del haber social ente los socios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido por el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de septiembre de 2008.—El Administrador único, Fernando Pérez-Sala Valls-Taberner.—52.537.

ARTEIN DIFUSIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Artein Difusión, Sociedad Anónima en liquidación» que se celebrará en el domicilio social, Calle Hermanos García Noblejas, número 41, de Madrid, el día 15 de octubre de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16 de octubre de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe del Liquidador sobre el proceso de liquidación.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance final de liquidación.

Cuarto.—División del haber social y cuotas de liquidación.

Quinto.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándolo en la sede social, copia del Balance Final de Liquidación que será sometido a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de septiembre de 2008.—El Liquidador Amador Orgaz Orna.—52.582.

ATON TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, S. L.

En la Junta extraordinaria celebrada con fecha 16 de julio de 2008, a las diecisiete treinta horas, en su sede social, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Ampliación del capital social para compra de nuevas oficinas.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos en cuanto al capital social.
3. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos en cuanto al domicilio social.

Madrid, 4 de septiembre de 2008.—Los Administradores sociales, Francisco Javier Cobos Sánchez y José María Oñate Olivares.—52.832.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A. Unipersonal

Anuncio de corrección de errores de la emisión de bonos simples septiembre 2008-74

En relación con los términos y condiciones del anuncio de la Emisión de Bonos Simples Septiembre 2008-74 realizado por BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal, número 52.691, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 170, con fecha 5 de septiembre de 2008, se ha indicado por error como importe efectivo inicial de la emisión un importe de 5.000.000.000 de yenes japoneses, cuando debería haberse indicado como importe efectivo inicial un importe de 4.950.500.000 yenes japoneses.

Madrid, 5 de septiembre de 2008.—Raúl Moreno Carnero, Consejero.—52.830.